



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TET-PES-015/2025

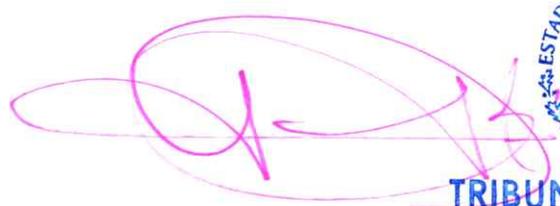
Denunciantes: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Denunciados: Dora Delia Hernández Roldan y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a trece de agosto de dos mil veinticinco. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de once de agosto** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel**, Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **once** horas con **veinte** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las partes y demás personas interesadas**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, en versión publica, constante de **una foja**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.